

RESOLUCIÓN 22 DE AGOSTO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA BASE SEPTIMA (7.1), LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL, 20 DE AGOSTO DE 2025 CON NÚMERO DE REGISTRO 11874 POR LA QUE SE CONVOCA UN PUESTO DE SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE GESTIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA SANITARIA, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

Advertido error material en la composición de la Comisión de Selección reflejado en la base SEPTIMA (7.1) de la citada resolución y de conformidad en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, faculta a las Administraciones Públicas para rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero. - Subsanan el error en la **base SEPTIMA (7.1)** en la composición de la Comisión de Selección, modificándose en los siguientes términos:

Donde dice,

SÉPTIMA. - COMISIÓN DE SELECCIÓN.

7.1 La Comisión de Selección estará compuesta por:

- PRESIDENTAS:

-

- Titular: Dña. Andión Goñi Olangua. Directora de Enfermería
- Suplente: Dña. Raquel Vinagre Gaspar. Subdirectora de Enfermería

VOCALES:

- Titular: Cristina Sánchez Jiménez. Subdirectora de Enfermería
- Titular: Dña. Rosa Guerrero Fernández. Subdirectora de Enfermería
- Suplente: D. Jesús Ramos Pereira. Supervisora de Área Funcional
- Suplente: Dña. Raquel Sauca Serrano. Supervisora de Área Funcional

SECRETARIO:

- Don Luis Ignacio García Ventura. Supervisor de Área Funcional de Recursos Humanos



Debe decir,

SÉPTIMA. - COMISIÓN DE SELECCIÓN.

7.1 La Comisión de Selección estará compuesta por:

- **PRESIDENTAS:**

- Titular: Dña. Andión Goñi Olangua. Directora de Enfermería
- Suplente: Dña. Raquel Vinagre Gaspar. Subdirectora de Enfermería

VOCALES:

- Titular: Cristina Sánchez Jiménez. Subdirectora de Enfermería
- Suplente: Dña. Raquel Sauca Serrano. Supervisora de Área Funcional
- Titular: D. Ivan Encabo Lamparero. Supervisor de Área Funcional
- Suplente: D. Jesús Ramos Pereira. Supervisora de Área Funcional

SECRETARIO:

- Don Luis Ignacio García Ventura. Supervisor de Área Funcional de Recursos Humanos

Segundo.-Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 22 de agosto de 2025

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018)

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

P.D. P.A. EL DIRECTOR MÉDICO

Firmado digitalmente por: PASCUAL SANTOS JULIO
Fecha: 2025.08.22 11:51

Fdo.: Dr. D. Julio Pascual Santos





Hospital Universitario
12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **11878**

Madrid, a 22 de agosto de 2025

JEFE DE SERVICIO RR. LABORALES

Fdo.: HÉCTOR LÓPEZ CARDIEL



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/ev>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0907797668884468693543**